

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

23592 *Resolución de 6 de noviembre de 2025, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 1828/2025, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, en relación con el Procedimiento Ordinario N.º 1828/2025, interpuesto por doña Concepción Valero Olmos, contra la Resolución de 28 de mayo de 2025, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por la persona recurrente contra el Acuerdo Tribunal Calificador, de fecha 17 de marzo de 2025, de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, convocadas mediante Resolución de 2 de octubre de 2024, en la que se la declara como no apta en la prueba de aptitud médica, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todas aquellas personas que aparezcan interesadas en el mismo, si a su derecho conviniera, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 6 de noviembre de 2025.—El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz González.